



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 10 de mayo de 2016

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, ACCIONA, S.A. comunica lo siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, en segunda convocatoria, con asistencia del 84,524% del capital social (incluida autocartera) se han aprobado con el voto favorable de al menos el 91% del capital con derecho a voto concurrente a la Junta, todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a votación en los términos previstos en la documentación puesta a disposición de los accionistas y que resultan coincidentes con las propuestas de acuerdos que fueron comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 7 de abril de 2016, hecho relevante número 237168.

Los acuerdos aprobados son los siguientes:

PUNTO PRIMERO.-

Aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) individuales de Acciona, S.A. correspondientes al ejercicio social de 2015, según han sido formuladas por el Consejo de Administración.

Aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de ingresos y gastos reconocidos, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) consolidadas del grupo de sociedades del que Acciona, S.A. es sociedad dominante correspondientes al ejercicio social de 2015, según han sido formuladas por el Consejo de Administración.

PUNTO SEGUNDO.-

Aprobar la gestión del Consejo de Administración, directivos y apoderados de la Sociedad durante el ejercicio 2015, así como los informes de gestión, tanto individual como consolidado, del ejercicio 2015, que presenta el Consejo de Administración.

PUNTO TERCERO.-

Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio 2015 que se refleja en las cuentas anuales aprobadas.

El pago del dividendo por importe bruto de 2,50 € por acción (o cifra superior que fije el Consejo de Administración o sus miembros con facultades delegadas en caso de existir autocartera directa) será pagado el día **1 de julio de 2016**. El pago del dividendo se hará a través

de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores.

PUNTO CUARTO.-

Reelegir como auditor de Acciona, S.A. para la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2016, tanto individuales como consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, a Deloitte, S.L.

PUNTO QUINTO.-

5.1 Reelegir, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y retribuciones a D. Juan Carlos Garay Ibargaray como Consejero Independiente.

5.2 Reelegir, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y retribuciones a D^a. Belén Villalonga Morenés como Consejera Independiente.

Todos ellos, por el plazo estatutario de mandato.

PUNTO SEXTO.-

(A) DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:

6.1. Aprobar la modificación del artículo 5 (domicilio y sucursales) de los Estatutos Sociales, en los términos que ha sido puesto a disposición de los accionistas.

6.2. Aprobar la modificación del artículo 13 (Competencia para la convocatoria de la Junta General) de los Estatutos Sociales en los términos que ha sido puesto a disposición de los accionistas.

6.3. Aprobar la modificación del artículo 40 (Comisiones del Consejo de Administración) de los Estatutos Sociales en los términos que ha sido puesto a disposición de los accionistas.

6.4. Aprobar la modificación del artículo 40 bis (Funciones de la comisión de auditoría) de los Estatutos Sociales en los términos que ha sido puesto a disposición de los accionistas.

(B) DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL:

6.5. Aprobar la modificación del artículo 7 del Reglamento de la Junta General (Convocatoria de la junta general) en los términos que ha sido puesto a disposición de los accionistas.

PUNTO SÉPTIMO.-

Delegación a favor del consejo de administración por un plazo de cinco años y con expresa facultad de sustitución de la facultad de aumentar el capital social en una o varias veces, mediante aportaciones dinerarias y hasta un importe máximo de 28.629.775 € equivalente a la mitad del capital social actual, en los términos y condiciones que el Consejo de Administración decida en cada caso, con atribución de la facultad de excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social en el momento de la presente delegación y con expresa autorización para dar, en su caso, nueva redacción a los artículos estatutarios pertinentes, dejando sin efecto la autorización conferida por la Junta General ordinaria de accionistas de 24 de junio de 2014.

PUNTO OCTAVO.-

Delegación a favor del Consejo de Administración por un plazo de cinco años y con expresa facultad de sustitución de la facultad de emitir obligaciones, bonos y otros valores de renta fija, convertibles o canjeables por acciones de la sociedad, así como warrants y cualesquiera otros

instrumentos que den derecho a la adquisición de acciones de nueva emisión de la sociedad o acciones en circulación de la sociedad con el límite de 3.000.000.000 €y con atribución de la facultad de excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social en el momento de la presente delegación comprendido, en su caso, el que pueda derivarse de la aprobación y ejecución de la propuesta de acuerdo recogida en el punto 7 del orden del día; autorización para dar, en su caso, nueva redacción a los artículos estatutarios pertinentes dejando sin efecto la autorización conferida por la Junta General ordinaria de accionistas de 24 de junio de 2014.

PUNTO NOVENO.-

9.1.- Darse por informada del Plan de Entrega de acciones y Performance Shares 2014-2019, del Plan de Sustitución y del Plan Accionistas así como del número de acciones entregadas en ejecución del Plan de Entrega de acciones y Performance Shares, de acuerdo con el informe del Consejo de Administración, ratificándolo en la medida que sea preciso.

9.2.- Aumentar el número máximo de acciones disponibles para el Plan de Entrega de Acciones y Performance Shares 2014-2019 en 100.000 acciones, sin perjuicio de posteriores aumentos si así lo propone el Consejo de Administración y lo aprueba la Junta General de Accionistas.

PUNTO DÉCIMO.-

Darse por informada de las modificaciones al Reglamento del Consejo de Administración de acuerdo con el informe del Consejo de Administración.

PUNTO UNDÉCIMO.-

Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2015.

PUNTO DUODÉCIMO.-

Aprobar la Memoria de Sostenibilidad 2015.

PUNTO DECIMOTERCERO.-

Autorizar la convocatoria, en su caso, de Juntas Generales Extraordinarias de la Sociedad con una antelación mínima de quince días, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

PUNTO DECIMOCUARTO.-

Delegar en el Consejo de Administración las más amplias facultades de desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General.

RENOVACIÓN DE COMISIONES Y CARGOS.

Asimismo, en la reunión del Consejo de Administración celebrado en el día de hoy se ha acordado, tras su reelección como Consejero, renovar a D. Juan Carlos Garay Ibargaray en las Comisiones y cargos que hasta la fecha venía ostentando, por lo que las mismas quedan compuestas de la siguiente forma:

Comisión Ejecutiva:

D. José Manuel Entrecanales Domecq	Presidente
D. Juan I. Entrecanales Franco	Vice-Presidente
D. Jaime Castellanos Borrego	Vocal
D. Juan Carlos Garay Ibargaray	Vocal

Comisión de Auditoría

D. Juan Carlos Garay Ibargaray	Presidente
D ^a Ana Sainz de Vicuña Bemberg	Vocal
D. Jaime Castellanos Borrego	Vocal
D. Javier Entrecanales Franco	Vocal

Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

D. Jaime Castellanos Borrego	Presidente
D. Fernando Rodés Vilá	Vocal
D. Juan Carlos Garay Ibargaray	Vocal
D. Daniel Entrecanales Domecq	Vocal

Comisión de Sostenibilidad.

D. Daniel Entrecanales Domecq	Presidente
D ^a Carmen Becerril Martínez	Vocal
D. Fernando Rodés Vilá	Vocal
D. Javier Entrecanales Franco	Vocal

Consejero Independiente Coordinador: D. Juan Carlos Garay Ibargaray

Lo que ponemos en conocimiento de Vds. para su debido registro y difusión como información relevante.

Jorge Vega-Penichet López
Secretario del Consejo de Administración

JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONA, S.A. 10-mayo-2016

Celebrada a las 12:00 horas en 2ª Convocatoria

EMISION	ACCIONES	NOMINAL	CAPITAL
ES0125220311	57.259.550	1,00	57.259.550,00

TOTAL							
ORDEN	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		%
DIA	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	QUORUM
1	48.163.251	99,9994	100	0,0002	185	0,0004	100,0000
2	48.163.251	99,9994	100	0,0002	185	0,0004	100,0000
3	48.158.786	99,9901	4.565	0,0095	185	0,0004	100,0000
4	47.777.939	99,1994	385.223	0,7998	374	0,0008	100,0000
5.1	48.069.674	99,8051	93.733	0,1946	129	0,0003	100,0000
5.2	47.838.891	99,3260	324.341	0,6734	304	0,0006	100,0000
6.1	48.150.056	99,9720	530	0,0011	12.950	0,0269	100,0000
6.2	48.149.977	99,9718	530	0,0011	13.029	0,0271	100,0000
6.3	48.149.977	99,9719	784	0,0016	12.775	0,0265	100,0000
6.4	48.150.056	99,9720	530	0,0011	12.950	0,0269	100,0000
6.5	48.150.056	99,9720	530	0,0011	12.950	0,0269	100,0000
7	45.216.163	93,8805	2.934.674	6,0931	12.699	0,0264	100,0000
8	45.396.798	94,2555	2.754.039	5,7181	12.699	0,0264	100,0000
9.1	44.284.457	91,9461	3.866.295	8,0274	12.784	0,0265	100,0000
9.2	45.166.427	93,7772	2.984.404	6,1964	12.705	0,0264	100,0000
10	48.150.486	99,9729	100	0,0002	12.950	0,0269	100,0000
11	44.425.614	92,2391	3.737.782	7,7606	140	0,0003	100,0000
12	48.163.076	99,9991	100	0,0002	360	0,0007	100,0000
13	47.558.948	98,7447	604.293	1,2547	295	0,0006	100,0000
14	48.163.062	99,9990	100	0,0002	374	0,0008	100,0000

(*) El punto decimotercero del orden del día debe ser aprobado por dos tercios del capital suscrito con derecho a voto que supone 38.173.034 votos favorables